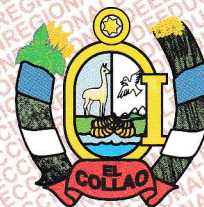




MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002812

1. Sumilla: *Solicito boletos*
DE PAGO 2009 -

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
WALKER - CACASACA MANANI

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
DOCENTE DE I.E.S. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

43204939.

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que mi persona solicito boletas de pago del año 2009 - del mes de Marzo hasta diciembre - del año 2009, que habiendo trabajado en educación Inicial. SET- PRENOEI - En comunidad Pantihueca tal como evidencia en Resolución, ya que mi persona necesita con suma urgencia. Puego a usted. acceder a mi pedido por ser legal y justo. gracias.

9. Documentos que se adjuntan:

Resolución - 2009.

10. Lugar y Fecha: *Elaví 23 de octubre*

11. Firma:

[Firma]



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000383-2009-DUGELEC.

ILAVE, 14 ABR 2009

Visto, los documentos que se acompañan sobre la Evaluación y Selección para práctica de crianza (SET), y Promotores Educativos Comunitarios (PRONOEI).

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, priorizar la atención de la primera infancia mediante los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial SET - PRONOEI del ámbito, en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Local en el presente año;

Que, mediante la Ley 29289 del presupuesto del Sector Público para el presente año 2009, se asigna un presupuesto específico de una Asignación Mensual a los Promotores Educativos Comunitarios del ámbito jurisdiccional de esta UGEL;

Que, de conformidad al instructivo N° 001-2009-DREP-DUGELEC-AGP-PANEEI, y los informes emitidos por la Comisión de Evaluación y Selección de Promotores Educativos Comunitario de los SET y PRONOEI, se reconoce y autoriza el funcionamiento de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial para el presente año 2009;

Que, según Directiva Regional No 008-2009-ME-DREP/DGP/EAP, en su parte V, indica que la vigencia de los Promotores Ratificados tendrá una duración de tres meses, al término del cual la Dirección Regional de Educación Puno dictará medidas necesarias a efectos de evaluar el desempeño, para su ratificación o remoción.

Que estando a lo actuado por la Comisión de Evaluación de los Promotores Educativos Comunitarios, opinado por el especialista y visado por la Jefatura de Gestión Institucional, Jefatura de Gestión Pedagógica y Asesoría Legal de la UGEL El Collao;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009 N° 29289, Reglamento de Educación Básica Regular N° 013-2004-ED, Código de los niños y adolescentes aprobado por Ley N° 27337, Directiva para el desarrollo del año escolar 2009, RM. N° 0441-2008-ED, Normas para la Planificación, Orientación, Ejecución y Evaluación de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial Directiva N° 207-DINEIP-2005.

SE RESUELVE:

1° OTORGAR: A partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2009, el pago de una Asignación Mensual que el Ministerio de Educación determina mediante la Ley 29289 del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, por los servicios prestados como Promotor Educativo Comunitario.

2° RESPONSABILIZAR: Las funciones de Gestión Técnico Pedagógica y Administrativa, a los Profesores Coordinadores de cada uno de los programas;

3° INDICAR: Que los promotores ratificados serán evaluados en tres meses para su ratificación o remoción.

05	ALANOCA AROCUTIPA, Lucio	Alpacollo	40405947	20-01-1979	Nu
07	TICONA MARCA, Raquel	Ancoamaya	45994267	07-09-1989	Nuev

PRONOEI CHUCARAYA

PROF. COORDINADORA: LINA COAQUIRA GÓMEZ

MÓDULO. 16

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	DNI	FECHA-NAC.	CONDICIÓN
01	MAQUERA LAURA, Rogelio Nestor	Collata	80066288	11-12-1979	Ratificado
02	QUISPE COPAJA, Wilber	Casimuyo	43018728	26-08-1982	Nuevo
03	MAMANI FLORES, Franklin	Tarahuancuni	45451539	09-11-1988	Nuevo
04	CACASACA MAMANI, Walker	Pantihueco "B"	43204939	31-07-1985	Nuevo
05	QUISPE MAMANI, Pascual	Collocohuaychani	40216107	18-07-1975	Nuevo
06	TICONA LAURA, Fredy Frilon	Llau	42800717	15-12-1983	Nuevo

PRONOEI: ULLACACHI

PROF. COORDINADORA: DEYSI PETRONA MAMANI ALARCON

MÓDULO. 17

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	DNI	FECHA-NAC.	CONDICIÓN
01	CCALLATA CALLATA, Edgar	Amparani	45213601	18-05-1998	Nuevo
02	ALFARO CASTRO, Edilberto	Quenafajja	01837137	20-01-1966	Ratificado
03	YUJRA MAQUERA, Samuel	Lacachi	04427413	09-08-1971	Ratificado
04	NINA QUISPE, Rudy	Cutini Pucara	45364829	09-08-1988	Nuevo
05	HUACCA PILCO, Porfirio	Jiscullaya	41370228	26-04-1978	Nuevo
06	QUISPE CCALLO, Raúl	San C. Marcakollo	01861731	05-05-1968	Ratificado

PRONOEI: ULLACACHI

PROF. COORDINADOR: PEDRO PABLO CALISAYA SILVA

MÓDULO. 18

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	DNI	FECHA-NAC.	CONDICIÓN
01	VILLACA CCALI O, David	Chungara	43060729	21-07-1985	Nuevo
02	CHURA PAXI, Juan	Mulla Chico	01777049	15-07-1966	Ratificado
03	HUANACUNI CONDORI, Eugenio	Huarahuarani	01889289	11-01-1976	Nuevo
04	CUTIRI ANCHAPURI, Aurelio	Ccallo Jilamaico	41721463	01-12-1979	Nuevo
05	COAQUIRA ADUVIRI, Bernabé Hipólito	Mulla Fasiri	45045307	13-08-1987	Nuevo
06	CHURA MAMANI, Germán	Percatuyo	40925483	01-11-1976	Nuevo
07	CHURA MAMANI, Angel Leonidas	Utaja Chilacachi	43820562	11-05-1986	Nuevo

PRONOEI: ULLACACHI

PROF. COORDINADOR: JUAN WILFREDO PALOMINO ROJAS

MÓDULO. 19

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	DNI	FECHA-NAC.	CONDICIÓN
01	AVALOS INCACUTIPA, Maria Rosa	Cangalli	44479893	12-09-1987	Nueva
02	NINA HUARICALLO, Edgar	Siraya	00505788	04-02-1976	Ratificado
03	CCALLI MAMANI, Micaela	Jachacachi	41527324	05-11-1982	Nueva
04	MACHACA HUARECALLO, Yolanda	Checachata	01855602	13-01-1970	Nueva
05	CCALLO JARECCA, Gilberto Gil	Arcoamaya	40468598	14-06-1980	Ratificado
06	CUSI HUANACUNI, Julio	Huinihuini	00795444	31-01-1972	Nuevo
07	GOMEZ CCALLOMAMANI, Eloy	Iscachuro	41704247	01-02-1983	Ratificado
08	HUANACUNI MAMANI, Jenny Yovana	Parapichusa	46176943	26-11-1989	Nueva

04	ZEGARRA PERCA, Gacilda	Jose Antonio	01777804	29-01-1972	Nueva
05	BANEGAS CASTILLO, Carmen Rosa	Chungulluni	41316321	19-04-1982	Ratificada
06	MAYTA URUCHI, Yowana	Tiracollo	43028585	11-05-1985	Ratificada

PRONOEI: ZONA CONDURIRI, SANTA ROSA Y CAPAZO
 PROF. COORDINADOR: ALINA RAQUEL LEON MEJIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA	DNI	MODULO 29 FECHA-NAC.	CONDICIÓN
01	MAYTA URUCHI, Eugenio	Tupala	41450182	11-01-1981	Ratificado
02	ADUVIRI CALISAYA, Nelly Bertha	PIET Llusta	01841862	04-05-1964	Nueva
03	ADUVIRI CALISAYA, Juana	Bajo Casana	00480705	21-08-1969	Nueva
04	CHAMBILLA CHOQUE, Andrea	Huarpuyo	42973376	17-05-1985	Nueva
05	VELASCO VENTURA, Mary Luz	San Salvador	43285819	10-11-1985	Nueva
06	VELAZCO NINA, Bernardo	Llaullinca	01874957	20-08-1973	Nuevo

4º RECONOCER, AL PRESUPUESTO ANUAL

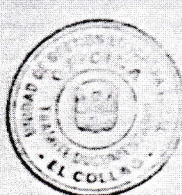
VIGENTE -

PLIEGO	458 Gobierno Regional Puno
Unidad Ejecutora	306 Educación El Collao
Función	22 Educación,
Programa Funcional	047 Educación Básica,
Sub Programa Funcional	0103 Educación Inicial,
Programa	003 Logros de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo,
Actividad/Proyecto	1 043724 Niñas y niños con competencias básicas al concluir el II Ciclo,
Fuente de Financiamiento	1 Recursos Ordinarios,
Rubro	00 Recursos Ordinarios,
Genérica	2 3 Bienes y Servicios,
Sub Genérica	2 3 2 Contratación de Servicios,
Sub Genérica Detalle	2 3 2 7 Servicios Profesionales y Técnicos,
Específica	2 3 2 7 5 Practicantes, Secristas y Similares,
Específica Detalle	2 3 2 7 5 4 Animadoras y Alfabetizadores

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

LIC. HÉCTOR MAMANI RAMOS
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
 LOCAL EL COLLAO



LO QUE TRANSCRIBO APTED
 FAP, SU CONDICIÓN Y
 FINE CONSEQUENTES.

[Handwritten signature]
 LIC. HÉCTOR MAMANI RAMOS
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
 LOCAL EL COLLAO

HMR/DUGELEC
 MSCC/AGA
 AZPIAGP
 RDVF/AGI
 HMR/AJ
 VHPR/EI